

D. Daniel Cuadrado Coa.
D. Ramón Rodríguez Raposo.
D. Mario José Astray Gracia.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de cuanto determina el artículo 61 del Decreto de 19 de diciembre de 1969, a fin de oír reclamaciones durante el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Zamora, 6 de junio de 1972.—El Presidente, Felipe Rodríguez Lorenzo.—4.159-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) referente a la oposición libre para cubrir una plaza de Oficial técnico-administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 123, de 24 de mayo de 1972, se publica la convocatoria de oposición libre para cubrir una plaza de Oficial técnico-administrativo, la cual tiene asignado el grado retributivo 11, con exigencia de título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas.

Alcobendas, 28 de mayo de 1972.—El Alcalde, Tomás Páramo Rodríguez.—3.887-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Figueras (Gerona) referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 29 de marzo pasado, se convoca oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa de este excelentísimo Ayuntamiento, con título superior, dotada con grado retributivo 11 y emolumentos que le corresponden, pudiendo presentarse solicitudes dentro del plazo de treinta días a partir de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado». La convocatoria completa se ha publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día de hoy.

Figueras, 2 de mayo de 1972.—El Alcalde-Presidente, Ramón Guardiola Rovira.—4.985-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña referente al concurso selectivo para proveer, con el carácter de en propiedad, una plaza de Jefe del Parque Móvil.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 131, de fecha 8 de junio de 1972, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso selectivo para provistar con el carácter de en propiedad una plaza de Jefe del Parque Móvil, consignada en las Plantillas con el grado retributivo 12 y dotada en el Presupuesto con 52.500 pesetas de sueldo base y 18.000 de retribución complementaria, anuales y los demás derechos y deberes inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso, deberán presentar instancia solicitándolo, acompañando los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General del Ayuntamiento, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952.

La Coruña, 9 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.238-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso libre de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Capellán del Hospital Noble Municipal.

Lista provisional de aspirantes admitidos al concurso libre de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Capellán del Hospital Noble Municipal. (Acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 27 de mayo de 1972.)

Número de orden: 1.—Nombre del aspirante: Don Gabriel Hernández Bautista.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el apartado segundo del artículo quinto del Decreto de 27 de junio de 1968, sobre reglamentación general para ingreso en la Administración Pública.

Málaga, 7 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.340 E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Marbella por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso convocado para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso convocado por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor, se hace pública la lista de admitidos a dicho concurso, según acuerdo de la Comisión Permanente de fecha 31 de mayo último.

Admitidos

D. Manuel Cano Vera.
D. Juan Manuel Mallol Arboloya.
D. Francisco José Jiménez Velasco.

Contra este acuerdo los interesados podrán recurrir ante dicha Comisión Permanente, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Marbella, 3 de junio de 1972.—El Alcalde, Francisco Cantos Gaillard.—4.338-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Marín por la que se anuncia concurso para provisión en propiedad de una plaza de Aparejador municipal vacante en la plantilla de la Corporación.

El Ilustrísimo Ayuntamiento de Marín, en sesión plenaria celebrada el día 27 de abril último, acordó convocar concurso de méritos para la provisión de una plaza de Aparejador municipal vacante en su plantilla.

La plaza, calificada de técnico-auxiliar, a la que corresponde el grado retributivo 13 de la Ley 108/1963, de 20 de julio, estará dotada con el haber anual de setenta y tres mil doscientas sesenta (73.280) pesetas más dos pagas extraordinarias de una mensualidad cada una, aumentos graduales por quinquenios, gratificaciones que se aprueben y demás derechos inherentes al cargo.

Las instancias, dirigidas al señor Alcalde del Ilustrísimo Ayuntamiento, habrán de presentarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de este concurso se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 116, correspondiente al día 20 del presente mes de mayo.

Marín, 24 de mayo de 1972.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—3.887-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Orihuela por la que se hace pública la composición del Tribunal que juzgará el concurso para la provisión en propiedad de la segunda plaza de Arquitecto, vacante en la plantilla de esta Corporación.

El Tribunal que juzgará el concurso para la provisión en propiedad de la segunda plaza de Arquitecto, vacante en la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento, queda integrado de la siguiente forma:

Presidente: El señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento, don Pedro Cartagena Bueno. Caso de no poder asistir, será sustituido por el Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Personal, don Guillermo Pastor Parra.

Vocales:

Don Rafael Tomás Carrascosa, representante del profesorado oficial del Estado.

Don Antonio Orts Orts, como Jefe del Servicio Técnico de esta Corporación.

Don Vicente Mari Mellado, representante del Colegio Profesional de Arquitectos.

Secretario: Don José Cosme Ruiz Martínez, Secretario del excelentísimo Ayuntamiento.

Orihuela, 7 de junio de 1972.—El Alcalde.—El Secretario general.—4.706-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Orihuela referente al concurso y simultánea oposición convocado para cubrir en propiedad la plaza vacante de Oficial Mayor.

A los efectos de lo dispuesto en el Reglamento para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, a continuación se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso y simultánea oposición, convocado por este excelentísimo Ayuntamiento para cubrir en propiedad la plaza vacante de Oficial Mayor.